



Asamblea General

Septuagésimo octavo período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
13 de octubre de 2023
Español
Original: inglés

Segunda Comisión

Acta resumida de la segunda sesión

Celebrada en la Sede (Nueva York) el lunes 2 de octubre de 2023 a las 10.00 horas

Presidente: Sr. Amorín (Uruguay)

Sumario

Declaración del Presidente

Declaración del Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales

Discurso principal

Debate general

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse lo antes posible, con la firma de un miembro de la delegación interesada, a la Jefatura de la Sección de Gestión de Documentos (dms@un.org), e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).



Se declara abierta la sesión a las 10.05 horas.

Declaración del Presidente

1. **El Presidente** dice que el mundo se enfrenta a retos y oportunidades sin precedentes. El objetivo de no dejar a nadie atrás sigue resultando difícil de alcanzar. En la Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible que acaba de celebrarse, numerosas delegaciones expresaron su preocupación por la lentitud de los avances hacia la consecución de los Objetivos. La Comisión tiene la oportunidad de aprovechar el ímpetu de dicha Cumbre y centrar su trabajo en la inversión real en los países en desarrollo y en medidas concretas basadas en los compromisos contraídos en la Cumbre, para así reforzar las seis transiciones clave relacionadas con los Objetivos: alimentación, energía, digitalización, educación, empleo y protección social, y biodiversidad. La Comisión también debe profundizar en su conversación sobre la reforma de la arquitectura financiera internacional.

2. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible ofrece la oportunidad de allanar el camino hacia un futuro sostenible. Corresponde a la Comisión aprovechar esa oportunidad, así como responder a los nuevos retos que han aparecido desde que se aprobó la Agenda 2030 en 2015. Entre esos retos se encuentran el cambio climático y sus devastadores efectos, así como la rápida innovación tecnológica, que no solo está liberando un potencial nuevo, sino que también está remodelando las estructuras económicas. Las nuevas tecnologías, incluida la inteligencia artificial, deben gestionarse de forma eficiente, dando prioridad a las más necesarias para el desarrollo sostenible. El mundo necesita, más que nunca, políticas sociales, económicas y ambientales arraigadas en los principios del desarrollo sostenible. Las estrategias con implicación nacional siguen siendo la base para maximizar las sinergias entre los Objetivos. Se requieren mejores soluciones para garantizar la cohesión social y el derecho de las personas a vivir con dignidad.

Declaración del Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales

3. **El Sr. Li** (Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales) dice que la economía mundial se enfrenta a fuertes vientos desfavorables, en un contexto de escaso crecimiento global y de aumento de las incertidumbres, debido, entre otras cosas, a los efectos tardíos de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), la prolongada guerra en Ucrania, las consecuencias catastróficas del cambio climático y la rápida evolución de las condiciones macroeconómicas. La elevada inflación, tanto en los

países desarrollados como en los países en desarrollo, ha provocado el ciclo de tipos de interés más agresivo en decenios, lo que ha exacerbado las vulnerabilidades vinculadas a la deuda. En el Ecuador de la Agenda 2030, es innegable que el mundo no ha alcanzado ese punto intermedio, pues solo va camino de lograr el 15 % de las metas.

4. En la Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible que acaba de celebrarse, los líderes mundiales trazaron un plan de rescate para lograr los Objetivos y reconocieron que la meta de 1,5 °C fijada en el Acuerdo de París en virtud de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático aún podía conseguirse si se adoptaban medidas de inmediato. Es necesario movilizar rápidamente y a una escala sin precedentes financiación e inversiones en consonancia con los Objetivos. Una cooperación internacional inclusiva y más eficaz en cuestiones de tributación puede contribuir significativamente a los esfuerzos por combatir los flujos financieros ilícitos, mejorar la movilización de los recursos nacionales, lograr los Objetivos y apoyar la acción climática. Es importante potenciar la “ciencia abierta”, promover la transferencia tecnológica a los países en desarrollo, crear capacidades, especialmente entre los jóvenes, y reforzar las alianzas, incluidas las público-privadas, las Sur-Sur, las Norte-Sur y las triangulares, al tiempo que se cumplen los compromisos contraídos con los países y poblaciones más vulnerables.

5. El resultado de la Cumbre dejó al orador la clara sensación de que no es demasiado tarde para lograr lo que se persigue y que la transformación es posible. Confía en que el trabajo de la Comisión contribuya a un plan de rescate global al fundamentar políticas que encaminen al mundo hacia la consecución de los Objetivos para 2030.

Discurso principal

6. **La Sra. Ghosh** (Catedrática del Departamento de Economía de la Universidad de Massachusetts) dice que los Objetivos de Desarrollo Sostenible están muy lejos de cumplirse y que, en el caso de los relativos al hambre y la pobreza, se ha producido un retroceso en los últimos años. La desigualdad no se mide adecuadamente y urge solucionar los problemas de la arquitectura financiera, que es uno de los obstáculos más importantes a la consecución de los Objetivos y una de las principales razones de la pérdida de legitimidad del multilateralismo.

7. El creciente sobreendeudamiento resulta más evidente en los aproximadamente 75 países que ya se

encuentran en mora o próximos a ella, o que se enfrentan a enormes dificultades a la hora de generar divisas para el servicio de la deuda. Además, muchos países parecen no tener problemas de deuda porque cumplen sus obligaciones de servicio de esta, pero lo hacen a expensas de sus sociedades y economías. Según las investigaciones de Development Finance International, los países de ingreso bajo y mediano gastan, respectivamente, un 171 % y un 104 % más en el servicio de la deuda que en salud, educación y protección social juntas. Lo paradójico es que no es porque se hayan endeudado demasiado (en 2022, la proporción de su deuda con respecto al producto interno bruto (PIB) se situó, de media, en torno a un mero 60 %, frente al 112 % de los países ricos); en realidad, la causa son las notables desigualdades en la estructura de esa deuda: los diferenciales de la deuda soberana de los países de ingreso bajo y mediano han aumentado más de 3,5 puntos porcentuales desde principios de 2020, mientras que los de los países ricos no han experimentado prácticamente ningún cambio.

8. Asimismo, al tiempo que más países emprenden una liberalización financiera que los expone a los mercados mundiales de capitales, los flujos de capital están respondiendo a los cambios en las políticas macroeconómicas de los países ricos. Los bajos tipos de interés propician la extensión de capital a muchos países que anteriormente habían quedado al margen de cualquier tipo de financiación mediante bonos. Sin embargo, a la primera señal de endurecimiento, esos flujos de capital se invierten, provocando la consiguiente fragilidad, vulnerabilidad y crisis en los países de ingreso bajo y mediano.

9. La financiación del desarrollo es insuficiente. Los compromisos adquiridos en lo que respecta a la ayuda y a la financiación para el clima son minúsculos en comparación con las necesidades, y siguen sin cumplirse. El régimen fiscal mundial impide a los Gobiernos aplicar los mismos tipos impositivos a las empresas multinacionales que a las nacionales, así como gravar la riqueza extrema. No existe una red de seguridad financiera mundial para los países con problemas de liquidez, entre otros derivados de una falta de atención internacional a los daños ya causados por el cambio climático y la necesidad de financiar las medidas de adaptación.

10. Todos esos problemas se deben a políticas, lo que significa que pueden solucionarse con las políticas adecuadas. Entre las medidas prácticas posibles se encuentran las siguientes: a) una emisión inmediata de derechos especiales de giro (DEG) por parte del Fondo Monetario Internacional (FMI) para proporcionar apoyo a la liquidez, teniendo en cuenta que podría conseguirse

una nueva emisión de 650.000 millones de dólares sin necesidad de la aprobación del Congreso de los Estados Unidos de América; b) un cambio hacia la asignación selectiva de DEG basada en criterios claros y transparentes, como el acaecimiento de un desastre climático grave, cambios comerciales o variaciones de los tipos de interés en el Norte que estén provocando una fuga de capitales; c) la creación de un mecanismo rápido y eficaz de resolución de la deuda soberana que sienta a la mesa a todos los acreedores e imponga soluciones a los acreedores privados que puedan mostrarse inflexibles; d) un convenio tributario de las Naciones Unidas que permita que los países de ingreso bajo y mediano apliquen una fiscalidad progresiva y graven adecuadamente a las empresas multinacionales y la riqueza extrema, en lugar de depender de una recaudación regresiva; y e) la adopción de normas y condiciones adecuadas para las subvenciones concedidas al capital privado, con el fin de garantizar una inversión privada directa acorde con los objetivos sociales, de desarrollo y planetarios.

11. Por otro lado, se necesitan definiciones adecuadas, incluso de la propia financiación para el clima, que, por el momento, puede ser cualquier cosa que un país decida considerar como tal, por ejemplo, el establecimiento de fábricas de chocolate en Asia Sudoriental o la financiación de una película en el Amazonas. Además, es necesario cambiar la forma de medir la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible 10: solo se utiliza la “prosperidad inclusiva”, que no tiene en cuenta las concentraciones extremas de riqueza e ingresos. Las mediciones relacionadas con el Objetivo 10 también deben incluir el coeficiente de Gini, así como el coeficiente de Palma, que compara los ingresos del 10 % más rico con los del 40 % más pobre.

12. **El Sr. Momeni** (República Islámica del Irán) pregunta qué enseñanzas pueden extraerse de las experiencias infructuosas de erradicación de la pobreza en diferentes regiones y si existe un informe de evaluación al respecto que explique la forma de erradicar la pobreza. Asimismo, pregunta qué reformas concretas pueden lograr que las instituciones financieras internacionales satisfagan las necesidades de los países en desarrollo.

13. **El Sr. Meschchanov** (Federación de Rusia) pregunta cómo pueden aplicarse las ideas que se acaban de presentar al índice de vulnerabilidad multidimensional para los pequeños Estados insulares en desarrollo que se está elaborando, y qué criterios específicos pueden utilizarse como base para una financiación selectiva.

14. **La Sra. María Larue** (República Dominicana) pregunta cómo pueden contribuir los debates de la

Comisión al concepto de “más allá del PIB” en el contexto de la reducción de la desigualdad.

15. **La Sra. Majeed** (Pakistán) pregunta qué parte de los 100.000 millones de dólares en DEG propuestos se han recanalizado realmente y qué parte de los 100.000 millones de dólares previstos de financiación para el clima recanalizada contribuirán a nueva deuda en los países en desarrollo. Ya se ha sugerido anteriormente una nueva asignación de DEG que no requiera la aprobación del Congreso de los Estados Unidos, pero se ha enfrentado a una importante resistencia. La oradora pregunta qué se necesitaría para alcanzar un acuerdo sobre esa nueva emisión de DEG y si es posible convenir en un nuevo método para su asignación con el que evitar los errores del pasado.

16. **La Sra. Mendoza Elguea** (México) desea conocer la mejor manera de mejorar los indicadores para el Objetivo de Desarrollo Sostenible 10 y la forma en que dichas mejoras complementarían los debates relacionados con la medición del bienestar más allá del PIB.

17. **El Sr. Abebe** (Etiopía) quiere saber la forma de crear un mecanismo rápido de resolución de la deuda soberana que pueda solucionar la crisis urgente de la deuda a la que se enfrentan muchos países.

18. **El Sr. Nicolino** (Argentina) pregunta cómo afectan las reformas de la gobernanza de las instituciones financieras internacionales, en particular ciertas políticas de dichas instituciones, como la política de sobretasas del FMI, a la capacidad de los países en desarrollo para costear el financiamiento para el desarrollo.

19. **La Sra. Zamora Zumbado** (Costa Rica) dice que no todos los países parten de la misma situación macroeconómica ni en lo que se refiere a la recuperación de la pandemia de COVID-19. Desea saber la medida en que la agenda “más allá del PIB” puede servir de marco para los debates sobre la reducción de la desigualdad y para medir los indicadores de los que no se está haciendo seguimiento, lo que ha provocado que inmensas brechas dentro de los países y entre ellos se vuelvan invisibles. Asimismo, pregunta cómo pueden distribuirse más equitativamente los riesgos del sistema financiero. Los países de ingreso bajo y mediano no solo se encuentran en una situación de desventaja en lo que respecta a la deuda, sino que también se enfrentan a riesgos para sus sistemas financieros que merman su capacidad de invertir su propio dinero y recaudar más impuestos de sus ciudadanos, es decir, a la “trampa del ingreso mediano”.

20. **La Sra. Ghosh** (Catedrática del Departamento de Economía de la Universidad de Massachusetts) dice que

el sistema fiscal mundial es totalmente inadecuado, ya que limita el margen fiscal de los países. De hecho, el sistema permite que las empresas multinacionales erosionen la base imponible y trasladen los beneficios, de modo que pagan muy pocos impuestos en los países en los que desarrollan su actividad y pueden trasladar los beneficios a jurisdicciones de baja o nula tributación. Los países necesitan poder crear registros nacionales de activos y compartir esa información con otras jurisdicciones fiscales, de modo que los ricos y los extremadamente ricos tributen por su riqueza dondequiera que la posean.

21. Es necesario estudiar distintas formas de gestionar el capital y controlar las salidas de capitales, incluida la regulación de los mercados de futuros de productos básicos. El aumento de los precios de los alimentos y el combustible en 2022 se atribuyó erróneamente a la guerra de Ucrania. Ese año la demanda no creció de manera significativa y las ofertas mundiales agregadas de alimentos y combustible no variaron. Lo que sucedió fue que las agroempresas multinacionales pudieron subir los precios basándose en las amplias expectativas de que la guerra provocaría ese incremento. Tras subir de manera drástica en el primer semestre de 2022, los precios descendieron a los niveles de antes de la guerra. Sin embargo, ese año, las consiguientes salidas de capitales también provocaron la depreciación de las monedas de los países importadores de alimentos y combustible, lo que, a su vez, se tradujo en un aumento de los precios a nivel nacional. En otras palabras, la crisis se debió a una determinada estructura institucional mundial.

22. Las instituciones financieras internacionales son demasiado lentas y pasivas. Es necesario reformar el FMI, tanto en lo que respecta a la gobernanza, incluidos el número de votos y las cuotas, como a las políticas. Hay normas menores que no permiten adoptar ninguna medida significativa. Por ejemplo, cuando se produjo la última asignación de DEG en 2021, se partió de la base de que los países que no iban a utilizarlos los recanalizarían a países que los necesitaran. El FMI creó un fondo de resiliencia y sostenibilidad al efecto y previó un fondo inicial de 100.000 millones de dólares. Sin embargo, recibió menos de 23.000 millones de dólares, y esa suma apenas se gastó. Se necesita una forma de garantizar que los países que no tengan previsto utilizar los DEG ni siquiera tengan que molestarse en obtenerlos, y que los países que sí tengan previsto utilizarlos puedan acceder a ellos con arreglo a criterios claros, transparentes y objetivos. No obstante, ello requeriría modificar el memorando de entendimiento del FMI. Entretanto, dado que el objetivo de 100.000 millones de dólares data de 2012 y tendría

que actualizarse a 130.000 millones para tener en cuenta la inflación, ni siquiera debería considerarse una señal de éxito cumplir el objetivo de 100.000 millones.

23. El concepto de PIB está demasiado arraigado, y hay demasiados sistemas que se basan en él, así que no es fácil abandonarlo. Deben corregirse sus problemas conocidos, pero lo que se necesita es un conjunto de medidas suplementarias. La Junta Consultiva de Alto Nivel sobre Asuntos Económicos y Sociales sugirió cinco indicadores adicionales: a) el número medio de personas con empleo remunerado, desglosado por sexo, multiplicado por la mediana salarial; b) la cantidad de tiempo de trabajo remunerado, de trabajo no remunerado y para las relaciones personales; c) la proporción de la población que puede permitirse una dieta nutritiva, determinada por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación; d) la ingesta de calorías per cápita; y e) las emisiones de carbono (per cápita y por categoría de ingresos).

24. La resolución de la deuda es un ámbito en el que el multilateralismo ha fracasado estrepitosamente. A los países que se encuentran en situaciones de endeudamiento excesivo, que suelen estar sufriendo desastres humanitarios, no se los considera de importancia sistémica. En el caso de los países y las instituciones a los que sí se les otorga esa consideración se pueden incumplir todas las normas, y de la noche a la mañana se les pueden preparar paquetes que conllevan enormes sumas de dinero. La cuestión es cómo conseguir que los países sobreendeudados se consideren de importancia sistémica. Una posibilidad es que los países se unan y cooperen para hacer frente al sobreendeudamiento. Por el momento, solo existen alianzas de acreedores, no de deudores. Hay muchos planes prácticos para la resolución de la deuda, pero no se aplican por falta de voluntad política, que no aparecerá hasta que la resolución de la deuda se considere de importancia estratégica y sistémica.

Debate general

25. **El Presidente** recuerda que el tema del debate general del período de sesiones en curso era “Construir una recuperación sostenible para todos”.

26. **El Sr. Téllez Alonso** (Cuba), en nombre del Grupo de los 77 y China, dice que el mundo sigue sufriendo los efectos de una crisis multidimensional que plantea retos particulares a los países en desarrollo. A pesar de meses de debate y negociación sobre esos retos en las Naciones Unidas y en otros foros, los compromisos recogidos en documentos intergubernamentales sobre desafíos económicos, climáticos, comerciales y financieros no se han cumplido, lo que denota una falta de medidas

concretas. La fatiga frente la cuestión del desarrollo entre los donantes de los países desarrollados, la falta de voluntad política para aplicar los principales acuerdos internacionales, los efectos acumulativos de la pandemia de COVID-19, las tensiones geopolíticas y la crisis climática han repercutido en la capacidad de respuesta de los países en desarrollo y del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. Los países en desarrollo también se enfrentan a problemas causados por la elevada inflación, la inseguridad alimentaria, la deuda insostenible, las interrupciones de la cadena de suministro, las fluctuaciones monetarias, los elevados costos de endeudamiento y las medidas coercitivas unilaterales que no se ajustan al derecho internacional ni a la Carta de las Naciones Unidas. La erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones es un imperativo esencial de la Agenda 2030 y debe encararse centrando la atención en las necesidades de los más pobres y vulnerables.

27. Entre las soluciones propuestas por las naciones en desarrollo, en cuanto importantes partes interesadas del sistema de las Naciones Unidas, figura la reforma de la arquitectura financiera internacional, incluida la gobernanza de las instituciones financieras internacionales y los bancos multilaterales de desarrollo, con el fin de reforzar la voz y la participación de los países en desarrollo. Hay que expandir inmediatamente la financiación en condiciones favorables a todos los países en desarrollo, reducir los costos de endeudamiento, y asignar nuevos DEG o reasignar los existentes que no se hayan utilizado. Dado el carácter regresivo y procíclico de la política de sobretasas del FMI, es necesaria una revisión exhaustiva de dicha política en la que se estudie la suspensión, reducción o eliminación de las sobretasas para apoyar a los países que afrontan dificultades de balanza de pagos graves. En este sentido, el Grupo celebra las propuestas del Secretario General de un plan de estímulo para los Objetivos de Desarrollo Sostenible, reformar la arquitectura financiera internacional y establecer un sistema de medición que vaya más allá del PIB e incluya las dimensiones social, económica y medioambiental de forma equilibrada para permitir el acceso a la financiación en condiciones favorables a través de un proceso intergubernamental dirigido por las Naciones Unidas.

28. Otra solución es que los países desarrollados cumplan la totalidad de sus compromisos de asistencia oficial para el desarrollo (AOD), incluidas las metas de destinar el 0,7 % del ingreso nacional bruto a los países en desarrollo y entre el 0,15 % y el 0,2 % a los países menos adelantados. Además, es necesario mejorar el sistema multilateral de comercio resolviendo cuestiones

que llevan mucho tiempo pendientes, como el comercio agrícola, reformando la Organización Mundial del Comercio (OMC), mejorando el trato especial y diferenciado a los países en desarrollo y garantizando la transferencia de tecnología para lograr un desarrollo sostenible. Deben eliminarse de inmediato todas las leyes con efectos extraterritoriales y otras medidas económicas coercitivas unilaterales, incluidas las sanciones unilaterales impuestas a países en desarrollo. Tales medidas no solo socavan los principios consagrados en la Carta y el derecho internacional, sino que, además, constituyen una grave amenaza para el comercio y la inversión.

29. Es necesario potenciar la infraestructura digital, la conectividad, la educación, la formación práctica y la creación de capacidades para que los países en desarrollo puedan aprovechar mejor la economía digital. Los países desarrollados deben aumentar significativamente la financiación climática para la adaptación, la resiliencia y las pérdidas y los daños. Es vergonzoso que no hayan cumplido sus compromisos de aportar 100.000 millones de dólares anuales en concepto de financiación para el clima hasta 2020 y de al menos duplicar la destinada a la adaptación. Los países en desarrollo no olvidarán ese fracaso en un momento en el que se les piden más sacrificios y en el que se desvían billones de dólares de dinero público al complejo militar industrial de los países desarrollados.

30. Los países desarrollados deben cumplir sus nuevos compromisos financieros en virtud del Fondo del Marco Mundial de Biodiversidad a fin de aplicar el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal. Asimismo, deben ampliarse los canjes de deuda por clima y naturaleza, dada la creciente necesidad de cumplir los compromisos en materia de clima y biodiversidad y liberar el margen fiscal de los países en desarrollo para permitirles invertir en desarrollo sostenible. Además, habría que dar acceso preferente a los países en desarrollo en cuanto a las tecnologías digitales modernas e implicarlos en todos los procesos de toma de decisiones con vistas a salvar la brecha de desarrollo, entre otras cosas transfiriendo a los países en desarrollo tecnologías alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible o poniéndolas a su disposición.

31. En la cumbre que acaba de celebrar en La Habana, el Grupo adoptó una declaración política en la que reconocía el importante papel que desempeña la cooperación Sur-Sur como complemento de la cooperación Norte-Sur, en particular en el ámbito de la ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo sostenible, y debatió sobre las formas de seguir ampliando dicha cooperación y afrontar los retos comunes.

32. **El Sr. Skoog** (Representante de la Unión Europea, en calidad de observadora), dice que, habida cuenta de los obstáculos que representan la pandemia de COVID-19, la triple crisis planetaria y las repercusiones mundiales de la agresión ilegal contra Ucrania por parte de la Federación de Rusia para los avances en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, es urgente retomar el rumbo. La prioridad de la Unión Europea es fortalecer la resiliencia contra las futuras perturbaciones y garantizar una recuperación sostenible, equitativa e inclusiva para todos. Tratará de acelerar la implementación de los Objetivos, de reforzar la gobernanza global de acuerdo con el informe del Secretario General titulado “Nuestra Agenda Común” (A/75/982), y de reforzar las alianzas. La declaración política del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible celebrado bajo los auspicios de la Asamblea General (declaración política de la Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible) transmitió un mensaje firme sobre la voluntad colectiva de retomar el rumbo, y es importante acelerar la implementación de la Agenda 2030 a todos los niveles. Durante el septuagésimo octavo período de sesiones, la Unión Europea abordará la financiación, la triple crisis planetaria y la transformación digital, entre otros asuntos.

33. La Unión Europea celebra los compromisos contraídos en el Diálogo de Alto Nivel sobre la Financiación para el Desarrollo. Como reconoce el Secretario General en su plan de estímulo para los Objetivos de Desarrollo Sostenible, las transiciones necesarias requieren una movilización activa de recursos. La Unión Europea apoya la reforma de la arquitectura financiera internacional para que ningún país tenga que elegir entre reducir la pobreza, lograr una transición ecológica y preservar el planeta, sin dejar de salvaguardar los bienes públicos globales. Hay que canalizar la inversión hacia donde más se necesita. Además de las contribuciones de sus Estados miembros, la Unión Europea invertirá 300.000 millones de euros en desarrollo sostenible en los cinco años siguientes a través de su iniciativa Global Gateway. También es importante para el desarrollo sostenible que el sistema fiscal internacional sea justo, entre otras cosas porque ello ayuda a los países en desarrollo a movilizar los ingresos nacionales y aumenta su capacidad para financiar estrategias de desarrollo.

34. Deben evitarse las incoherencias, la fragmentación y la duplicación del trabajo, y la Unión Europea buscará vías comunes y que se refuercen mutuamente para avanzar en las medidas adoptadas a nivel mundial. La Unión Europea propuso reforzar el Marco Común para el Tratamiento de la Deuda más allá

de la Iniciativa de Suspensión del Servicio de la Deuda, en particular mediante un cumplimiento puntual y una mayor claridad sobre los progresos y una ampliación de los criterios de aptitud que permita incluir a los países de ingreso mediano. La Unión Europea aguarda con interés la Cuarta Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, que se celebrará en 2025, y apoya el ofrecimiento de España de acogerla.

35. La triple crisis planetaria del cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la contaminación constituye una amenaza existencial para las personas y el planeta que requiere medidas urgentes, mediante la aplicación colectiva de los compromisos del Acuerdo de París y de los períodos de sesiones más recientes de la Conferencia de las Partes en la Convención, incluido el de mantener al alcance el objetivo de temperatura de 1,5 °C. Todas las partes deben actualizar sus contribuciones determinadas a nivel nacional y sus estrategias de desarrollo a largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, y deben ajustarse los flujos de financiación para que sean coherentes con dichas trayectorias de las emisiones y con un desarrollo resiliente al clima. En el 28° período de sesiones de la Conferencia de las Partes, los países deben acordar triplicar las energías renovables y duplicar el ahorro anual de energía para 2030. Es necesario un enfoque integrado con respecto al clima y la seguridad, y deben escucharse las voces de los más afectados, incluidos los de los países en situaciones especiales. Además de intensificar los esfuerzos de mitigación, hay que mejorar urgentemente las medidas de adaptación e impulsar la resiliencia. Deben acelerarse las medidas para lograr una transición justa hacia la energía verde, y la Unión Europea aguarda con interés el establecimiento de más Asociaciones para una Transición Energética Justa.

36. El Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal, el Acuerdo de París y el Acuerdo en el marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar relativo a la Conservación y el Uso Sostenible de la Diversidad Biológica Marina de las Zonas Situadas Fuera de la Jurisdicción Nacional conforman, conjuntamente, una hoja de ruta mundial para una economía y un desarrollo sostenibles. La Unión Europea ha duplicado su financiación internacional para la biodiversidad, de 7.000 millones de euros hasta 2027, para apoyar la implementación en los países asociados, pero la movilización de recursos requerirá financiación de todas las fuentes y la eliminación progresiva de subvenciones perjudiciales. A pesar del éxito de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Examen Amplio de Mitad de Período del Logro de los Objetivos del Decenio Internacional para la Acción

“Agua para el Desarrollo Sostenible” (2018-2028) (Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua de 2023), el Objetivo de Desarrollo Sostenible 6 está sorprendentemente lejos de alcanzarse y carece de financiación suficiente. Debe mantenerse el impulso político de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua de 2023, con el fin de acelerar los esfuerzos en materia de agua limpia y saneamiento para 2030 e integrar la gestión sostenible del agua en todos los ámbitos de la Agenda 2030. Por consiguiente, la Unión Europea apoya los llamamientos en favor del rápido nombramiento de un Enviado Especial para el Agua. Asimismo, dado que el océano es fundamental para la vida en el planeta y para el futuro, se precisan medidas contundentes para aplicar la hoja de ruta establecida en la declaración política de la Conferencia de las Naciones Unidas de 2022 para Apoyar la Implementación del Objetivo de Desarrollo Sostenible 14: “Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible”, y para preparar la siguiente Conferencia en 2025.

37. La Unión Europea trata de velar por que la transformación digital sea inclusiva salvaguardando los bienes comunes digitales, permitiendo una conectividad asequible, reduciendo las brechas digitales, fomentando la igualdad de género y defendiendo los derechos humanos, también en línea. Mediante su iniciativa Global Gateway apoyará las inversiones en infraestructuras digitales de vanguardia, así como el diálogo tecnológico y normativo estratégico con los asociados. La Unión Europea aguarda con interés el establecimiento de un pacto digital global inclusivo, centrado en el ser humano y con múltiples partes interesadas, con miras a garantizar la aplicación de un enfoque basado en los derechos humanos al espacio digital y propiciar y acelerar la implementación de los Objetivos.

38. Hay otras muchas cuestiones que la Unión Europea considera importantes. La seguridad alimentaria es una amenaza existencial para cientos de millones de personas y debe seguir siendo una prioridad colectiva, en consonancia con los documentos finales de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios de 2023. La Unión Europea tomará parte en los preparativos de la Cuarta Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo y la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países en Desarrollo Sin Litoral. Ha tomado nota del informe sobre el índice de vulnerabilidad multidimensional y sigue apoyando el seguimiento de conferencias recientes como la Quinta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados y el examen de mitad de período del

Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030. Respalda el desarrollo urbano sostenible, entre otras cosas mediante la Nueva Agenda Urbana, y hace hincapié en la importancia de la participación de los jóvenes en la elaboración de políticas. El acceso inclusivo e igualitario a una educación de calidad es la base del desarrollo sostenible, y la Unión Europea apoya un ambicioso seguimiento de la Cumbre sobre la Transformación de la Educación. Asimismo, aguarda con interés la Cumbre Social Mundial propuesta para 2025.

39. Por último, La Unión Europea está plenamente comprometida a abordar las causas profundas de la desigualdad de género y a promover la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres y las niñas en todas las esferas de la vida política y pública. Esto incluye el pleno disfrute de sus derechos humanos, incluido el derecho a tener control sobre su sexualidad y su salud sexual y reproductiva y a decidir libre y responsablemente sobre ellas. Debe ponerse fin a la violencia sexual y de género, y a todas las formas de violencia.

40. **El Sr. Wallace** (Jamaica), en nombre de la Comunidad del Caribe (CARICOM), dice que el contexto geopolítico y los desafíos mundiales nuevos y emergentes determinan la necesidad de una colaboración y unas alianzas más estrechas y de una mayor solidaridad que antes de la pandemia de COVID-19, así como de un sistema multilateral sólido e inclusivo. La construcción de una recuperación sostenible para todos requiere la plena alineación con todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y la CARICOM, que está preocupada por el hecho de que tantos de ellos estén muy lejos de lograrse o hayan experimentado un retroceso, ha reafirmado su compromiso de impulsar los esfuerzos colectivos para alcanzarlos. Aunque la CARICOM siempre ha sostenido que los compromisos deben estar respaldados por medidas concertadas, se necesita más que nunca un cambio transformacional para lograr resultados sociales, económicos y ambientales tangibles, en particular, en el caso de los países en desarrollo, y para restablecer la confianza en el sistema multilateral.

41. En la región de la CARICOM, que se compone de pequeños Estados insulares en desarrollo con vulnerabilidades y desafíos inherentes, la pandemia desencadenó una crisis económica grave y sin precedentes que aún se deja sentir, lo que demuestra la rapidez con la que pueden invertirse los avances en materia de desarrollo. Las inversiones y los recursos destinados al desarrollo sostenible tuvieron que desviarse al servicio de la elevada carga de la deuda de la región, y el margen fiscal cada vez más reducido

restringe la capacidad de realizar inversiones cruciales en infraestructuras físicas y transformación digital. Para hacer frente al elevado costo de la deuda y al creciente riesgo de sobreendeudamiento, se necesitan políticas de recuperación que activen las inversiones y fomenten cambios transformadores para mitigar futuras perturbaciones y aumentar la resiliencia.

42. Para la región del Caribe, no es posible lograr una recuperación sostenible para todos sin mejorar sustancialmente el acceso a la financiación para el desarrollo, incluida la financiación para el clima. Entre los componentes esenciales del proceso de recuperación se encuentran los compromisos de cumplir la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo (Agenda de Acción de Addis Abeba) y la movilización de los recursos e inversiones necesarios para alcanzar los Objetivos. El aumento de la financiación asequible y a largo plazo para el desarrollo a través de los bancos multilaterales de desarrollo, la recanalización de los DEG en consonancia con los flujos financieros para centrarse en los Objetivos y la ampliación de la financiación para imprevistos son esenciales para una recuperación sostenible, por lo que la CARICOM apoya el paquete de medidas de estímulo propuesto por el Secretario General.

43. El acceso a una financiación asequible es un requisito previo para la recuperación, y la CARICOM celebra la adopción del índice de vulnerabilidad multidimensional como parámetro que va más allá del PIB y mejora los criterios de aptitud para recibir subvenciones y financiación en condiciones favorables. La CARICOM considera desde hace tiempo que, para lograr una recuperación sostenible para todos, el marco político del sistema financiero internacional debe ajustarse plenamente a las necesidades de la comunidad mundial, especialmente a las del Sur Global, con el fin de estimular el crecimiento y el desarrollo.

44. Es importante corregir los desequilibrios sistémicos de la arquitectura financiera internacional con miras a garantizar su idoneidad para satisfacer las necesidades de los países en desarrollo, lo que solo es posible si se amplía la participación de estos últimos en el sistema de gobernanza económica mundial, se subsanan las deficiencias de la arquitectura de la deuda soberana, se reforman los bancos multilaterales de desarrollo y se refuerzan las redes mundiales de seguridad financiera. La Iniciativa de Bridgetown introdujo un planteamiento orientado a las soluciones en la financiación para el desarrollo y es crucial para avivar el discurso mundial sobre la reforma de la arquitectura financiera internacional. La AOD sigue siendo una fuente fundamental de financiación para el desarrollo, y

las economías desarrolladas deben cumplir sus compromisos de promover una recuperación sostenible para todos. En el marco de los preparativos de la Cuarta Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, que se celebrará en 2025, deben impulsarse reformas encaminadas a adecuar la arquitectura financiera internacional.

45. Además, es crucial salvar la brecha digital para apoyar los esfuerzos de los países en desarrollo por construir infraestructuras digitales resistentes que permitan una participación inclusiva en la economía digital. Dado que las competencias digitales son cada vez más importantes en el mundo interconectado, la recuperación sostenible no debe verse obstaculizada por la falta de acceso a la ciencia, la tecnología y la innovación, la creación de capacidades o las tecnologías emergentes. La CARICOM seguirá abogando por la transferencia de tecnología a los países en desarrollo en condiciones mutuamente acordadas, entre otras cosas, mediante la cooperación Sur-Sur, con el fin de posibilitar el desarrollo sostenible.

46. Los efectos adversos del cambio climático constituyen una amenaza existencial para los Estados del Caribe, y la puesta en funcionamiento del fondo de pérdidas y daños en el 28º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático será un componente fundamental de la acción climática para los países en desarrollo, en consonancia con las decisiones adoptadas en el 27º período de sesiones. Se necesitan una ambición y unos compromisos audaces con miras a cumplir los plazos para alcanzar el objetivo de emisiones netas cero de la transición energética, a mantener vivo el objetivo de 1,5 °C y a cumplir las promesas de contribución, incluida una financiación para el clima de 100.000 millones de dólares al año.

47. Cualquier programa de acción sucesor de las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa) debe priorizar el acceso a la financiación para el clima, la transformación y los datos digitales, los sistemas alimentarios y la seguridad alimentaria, la gobernanza de los océanos y la economía azul, la reforma de la arquitectura financiera internacional y la sostenibilidad de la deuda. Asimismo, se necesita una evaluación urgente de las deficiencias y los retos relacionados con la implementación, la movilización de recursos, la creación de capacidades y la recopilación y la gestión de datos, y la CARICOM ha participado activamente en las reuniones preparatorias de la Cuarta Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, que se celebrará en Antigua y Barbuda en 2024.

48. Lograr una recuperación sostenible para todos es una necesidad económica y social, no solo un ejercicio moral. La recuperación debe ser inclusiva y responder a las necesidades y aspiraciones de los más afectados. Mediante la adhesión a los principios de los Objetivos con una atención especial a la resiliencia, el crecimiento ecológico, la solidaridad mundial y la inclusión, se puede construir un mundo más sostenible, equitativo y próspero gracias a la acción colectiva.

49. **El Sr. Larsen** (Australia), hablando también en nombre del Canadá y Nueva Zelandia, dice que la labor que está llevando a cabo la Comisión, en el ecuador de la Agenda 2030, será importante para acelerar el cumplimiento de los compromisos compartidos en pos de un desarrollo inclusivo y sostenible. Dado que solo el 15 % de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible están bien encaminadas, es evidente que no se ha avanzado lo suficiente. El ritmo de reducción de la pobreza ya era lento antes de la pandemia de COVID-19, y la recuperación económica de los dos últimos años ha sido desigual. El cambio climático y la degradación ambiental siguen agravando los desafíos en materia de desarrollo y minando los logros alcanzados, pues repercuten en la productividad agrícola, los ingresos del turismo, los medios de subsistencia, la seguridad y el bienestar en muchas regiones. Por lo tanto, es esencial afrontar el cambio climático, cumplir los compromisos contraídos en virtud del Acuerdo de París y acelerar las medidas de mitigación y adaptación, así como esforzarse por aplicar los resultados del examen de mitad de período del Marco de Sendái y de la 15ª reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica, entre otros.

50. Si se desea una comunidad mundial estable y próspera, es fundamental alcanzar la igualdad de género, ya que las familias, las comunidades y las economías se benefician cuando las mujeres y las niñas están a salvo de la violencia, seguras desde el punto de vista económico y representadas de forma significativa en la toma de decisiones. Para recuperar el terreno perdido y seguir avanzando se necesitan iniciativas de desarrollo sostenible que respondan a las cuestiones de género, y, por ello, Australia, el Canadá y Nueva Zelandia promoverán un enfoque que responda a las cuestiones de género en la labor de la Comisión. Asimismo, abogarán por que las resoluciones sean inclusivas, para lo que velarán por que se tomen en consideración las voces y perspectivas de los Pueblos Indígenas.

51. Las Naciones Unidas y el sistema financiero internacional deben adecuarse a su finalidad para alcanzar los Objetivos. Hay que encontrar soluciones más prácticas y sostenibles para financiar el desarrollo,

que se debatirán en la Cuarta Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo. En cuanto a los países en situaciones especiales, es importante aplicar el Programa de Acción de Doha en favor de los Países Menos Adelantados (Programa de Acción de Doha) y transformar las agendas de la Cuarta Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo y la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países en Desarrollo Sin Litoral, que tendrán lugar en 2024, y alinearlas con los Objetivos para garantizar que el sistema de las Naciones Unidas pueda responder mejor a las necesidades y circunstancias singulares de esos países. Por consiguiente, se celebra que se haya finalizado el informe del Panel de Alto Nivel sobre la Elaboración de un Índice de Vulnerabilidad Multidimensional para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, y Australia, el Canadá y Nueva Zelandia aguardan con interés las consultas con todos los Estados Miembros sobre los siguientes pasos.

52. La Comisión no debe retomar sus métodos habituales, sino transformar su labor para contribuir verdaderamente al desarrollo sostenible mediante métodos de trabajo eficaces y eficientes que favorezcan los resultados consensuados, la cordialidad y la finalización de los períodos de sesiones dentro de los plazos establecidos. Muchas resoluciones están desfasadas y no surten efecto, y no deben prorrogarse sin más. Australia, el Canadá y Nueva Zelandia han pedido sistemáticamente a los Estados Miembros que reestructuren la agenda de la Comisión en función de su pertinencia para la Agenda 2030 y la Agenda de Acción de Addis Abeba, que, conjuntamente, ofrecen una hoja de ruta para el desarrollo mundial.

53. **El Sr. Thapa** (Nepal), en nombre del Grupo de los Países Menos Adelantados, dice que estos países han sido los más afectados por las crisis alimentaria, energética, humanitaria y de refugiados provocadas por la pandemia de COVID-19, el cambio climático, los conflictos y las tensiones geopolíticas. Soportan la peor parte de los efectos del cambio climático, a pesar de ser los que menos han contribuido a sus causas. En muchos casos, los avances en los Objetivos de Desarrollo Sostenible han desaparecido o se han invertido, de manera que, en el ecuador de la Agenda 2030, se ha dejado atrás a más de la mitad del mundo, especialmente a los países menos adelantados. Dado que todos los países menos adelantados son importadores netos de alimentos, su dependencia de las importaciones, la disrupción de las cadenas de suministro, los conflictos y los efectos del cambio climático en la producción agrícola han amenazado gravemente la seguridad alimentaria. También han sido los que más han sufrido

por los desastres relacionados con el clima y las catástrofes naturales, que han provocado que más de 8,5 millones de personas tuvieran que desplazarse o se quedaran sin hogar. No es posible aislarlos de las perturbaciones externas sin una transformación estructural y una diversificación económica, lo cual se reconoció en el Programa de Acción de Doha, cuya aplicación es crucial para la comunidad internacional.

54. Una de las medidas a las que hay que dar prioridad para lograr una recuperación sostenible para todos es el aumento de la asistencia financiera a los países menos adelantados. La comunidad internacional debe cumplir sus compromisos de AOD sin más demora. Además, como los países menos adelantados no se han beneficiado del sistema multilateral de comercio debido a su escasa capacidad productiva, las limitaciones de la oferta, la escasez de infraestructuras comerciales y las barreras no arancelarias, es importante que las decisiones ministeriales de la OMC se apliquen lo antes posible.

55. Asimismo, el descenso de la inversión extranjera directa, que disminuyó en torno a un 30 % entre 2021 y 2022, ha afectado gravemente a los países menos adelantados, por lo que el Grupo considera que la creación de un centro de apoyo a la inversión internacional impulsaría los flujos de inversión hacia esos países. Resulta urgente crear un paquete de alivio de la deuda completo y concreto, pues más de la mitad esos países, cuya deuda externa media se ha incrementado del 41 % al 54 % en el último decenio, están sobreendeudados o tienen un grave riesgo de mora y están haciendo frente al servicio de la deuda con recursos que podrían haberse destinado a la salud, la educación o el desarrollo social. Además, se necesitan más inversiones y tecnología en la agricultura para aumentar la productividad y afrontar la inseguridad alimentaria. Aunque la red de seguridad financiera mundial proporciona asistencia de emergencia a los países afectados por las crisis, solo el 2 % de los países menos adelantados tiene acceso a líneas de permutas financieras bilaterales.

56. Además, es esencial movilizar 100.000 millones de dólares al año en financiación climática, especialmente para los países menos desarrollados, reponer el Fondo Verde para el Clima y alinear todos los fondos relacionados con el clima en el marco del Fondo para el Medio Ambiente Mundial con los planes y programas nacionales de adaptación de los países menos desarrollados, así como acelerar la transferencia de tecnología para que estos países realicen la transición a energías limpias y renovables sin obstaculizar sus esfuerzos de desarrollo. Además, deben reforzarse, en consonancia con el Marco de Sendái, los sistemas de

alerta temprana de peligros múltiples y las medidas de mitigación de crisis y de fomento de la resiliencia con los que cuentan los países menos adelantados, que son más vulnerables a los desastres naturales.

57. También es necesario reformar los modelos de funcionamiento de las instituciones financieras internacionales para apoyar a los más necesitados en momentos de crisis, y hay que ampliar la base de capital de los bancos multilaterales de desarrollo. El Grupo reitera su petición de que se destinen al menos 100.000 millones de dólares en DEG a los países menos adelantados, con el fin de hacer frente a las necesidades urgentes de liquidez. Los al menos 500.000 millones de dólares al año propuestos por el Secretario General como parte de un plan de estímulo transformador para los Objetivos de Desarrollo Sostenible son fundamentales para satisfacer las necesidades fiscales.

58. El aprovechamiento de la ciencia, la tecnología y la innovación en los países menos adelantados y la reducción de la brecha digital son cruciales para lograr un futuro digital inclusivo, abierto y seguro para todos.

59. Hablando en nombre de su país, el orador dice que los esfuerzos del Gobierno de Nepal por volver a alcanzar la tasa de crecimiento anterior a la pandemia aún no han dado fruto. Aunque la recuperación ha sido lenta, el turismo y el sector de las remesas están repuntando, los índices de pobreza han descendido y las actividades generadoras de empleo se han intensificado. La productividad agrícola ha aumentado gracias a la mecanización y la modernización, y se ha introducido un programa de empresas emergentes para desarrollar las aptitudes empresariales de los jóvenes de los sectores de la agricultura y la ganadería. Nepal está promoviendo una economía digital y ecológica y tiene la determinación de graduarse de la categoría de país menos adelantado para 2026. Sin embargo, las deficiencias y los retos han repercutido en los esfuerzos por alcanzar niveles altos de crecimiento sostenido: la inversión extranjera directa ha caído de forma significativa, el déficit comercial se está disparando, la cooperación para el desarrollo ha disminuido y la proporción de préstamos respecto al PIB está aumentando. A pesar de las reformas efectuadas, la inversión, incluida la del sector privado, no ha crecido como se esperaba debido a los elevados tipos de interés, los bajos niveles de gastos de capital y el descenso de la demanda agregada. La subida de los precios de los alimentos y de los bienes de consumo y la depreciación de la rupia nepalesa frente al dólar de los Estados Unidos también han afectado a la situación económica. No obstante, el país sigue persiguiendo con empeño sus objetivos, entre ellos el de convertirse en un país de ingreso mediano para 2030, por lo que pide a la

comunidad internacional un apoyo al desarrollo reforzado, coordinado y mejorado, mediante, por ejemplo, alianzas más sólidas para implementar la Agenda 2030 y el Programa de Acción de Doha.

60. **El Sr. Hilale** (Marruecos), en nombre del Grupo de Países con Ideas Afines que Apoyan a los Países de Ingreso Mediano, dice que, en su octava reunión ministerial, celebrada en septiembre de 2023, el Grupo estableció sus prioridades para el período de sesiones en curso y convino en la necesidad de reformas y medidas que permitan una cooperación para el desarrollo más eficaz y justa para los países de ingreso mediano. Deben adoptarse medidas para que esos países puedan evitar la trampa del ingreso mediano, acceder a financiación en condiciones favorables y no favorables, a la creación de capacidades y a la transferencia de tecnología, aumentar su margen fiscal y lograr la sostenibilidad de la deuda.

61. Habida cuenta de que el 62 % de los pobres del mundo viven en países de ingreso mediano, es urgente introducir el cambio de paradigma sistémico defendido desde hace tiempo por el Grupo, especialmente dado que la pandemia de COVID-19, el cambio climático y los desastres naturales han provocado un retroceso significativo en los logros en materia de desarrollo que se habían conseguido con tanto esfuerzo, entre otras cosas en lo que respecta a la pobreza multidimensional y las desigualdades, la creación de empleo decente, el fortalecimiento de los sistemas de educación y de salud, la seguridad alimentaria y la transición energética justa.

62. Para impulsar las negociaciones sobre la resolución bienal relativa a la cooperación para el desarrollo con los países de ingreso mediano, que brinda una oportunidad decisiva de actualizar las medidas a fin de ajustarlas a las expectativas de los países y formular recomendaciones políticas concretas, el Grupo subraya la importancia de que las mediciones del desarrollo sostenible vayan más allá del PIB, con vistas a adoptar un enfoque más inclusivo para la cooperación internacional y fundamentar el acceso a la financiación en condiciones favorables y no favorables y a la cooperación técnica. Asimismo, el Grupo aguarda con interés la continuación de los debates sobre el índice de vulnerabilidad multidimensional, así como el establecimiento de un pacto digital global para salvar las brechas digitales, entre otras cosas, mediante una conectividad universal, significativa y asequible, unas políticas de inclusión digital y una alfabetización digital más sólidas, y la creación de capacidades para las personas y las microempresas y pequeñas y medianas empresas. Además, el Grupo pide soluciones innovadoras para garantizar la sostenibilidad de la deuda y el tratamiento eficaz de la deuda de los países de ingreso mediano, de modo que insta a las agencias de

calificación crediticia a adaptar sus criterios de riesgo fiscal. Pide también ampliar los mecanismos para mantener los esfuerzos de los países en desarrollo por atajar el cambio climático e invertir la pérdida de biodiversidad.

63. El Grupo, preocupado por el hecho de que a los países de ingreso mediano se les ofrecen sobre todo préstamos y financiación en condiciones no favorables, se hizo eco del llamamiento lanzado por el Secretario General en el plan de estímulo para los Objetivos de Desarrollo Sostenible de aumentar la capacidad de los bancos multilaterales de desarrollo para proporcionar financiación en condiciones favorables a todos los países en desarrollo, entre otras cosas, mediante la recapitalización y nuevas mejoras en las condiciones de préstamo. El Grupo aguarda con interés la Cuarta Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, que se celebrará en 2025, para evaluar los avances y corregir las deficiencias en la aplicación de la Agenda de Acción de Addis Abeba y resolver los problemas imperantes y emergentes de la financiación para el desarrollo.

64. Asimismo, es necesario renovar el compromiso de erradicar la pobreza, con especial énfasis en la creación de empleo decente y la protección social. Por tanto, debe aplicarse el Acelerador Mundial del Empleo y la Protección Social para Transiciones Justas, y la Comisión debe respaldar sus metas de crear 400 millones de empleos decentes, en ámbitos como las economías ecológica, digital y del cuidado, y de garantizar una cobertura de protección social a 4.000 millones de personas. También debe promover el empoderamiento de todas las mujeres y niñas, entre otras cosas fomentando las empresas propiedad de mujeres y reforzando la economía del cuidado.

65. Por último, el Grupo espera que los debates sustantivos sobre la cooperación Sur-Sur, que considera un tipo de cooperación clave, junto con la cooperación triangular, tomen como base los resultados del Comité de Alto Nivel sobre la Cooperación Sur-Sur.

66. **El Sr. Prabowo** (Indonesia), en nombre de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN), dice que está aumentando la frecuencia, la interconexión y el carácter multidimensional de los desafíos mundiales, como los efectos del cambio climático, el aumento de las tensiones geopolíticas, la pandemia de COVID-19, las vulnerabilidades de los sistemas alimentarios y energéticos, las disrupciones de la cadena de suministro y la volatilidad de los mercados financieros. En consecuencia, la ASEAN está tratando de ser más pertinente, sólida, innovadora, resiliente y ágil reforzando su capacidad y eficacia institucional

para responder a las oportunidades y desafíos regionales y globales, seguir siendo creíble y servir de epicentro y motor del crecimiento y la prosperidad en la región y en otros lugares.

67. En su camino hacia la resiliencia y la recuperación, y en un esfuerzo por impulsar el desarrollo sostenible, la ASEAN acaba de aprobar la Declaración de Yakarta sobre Asuntos de la ASEAN: Epicentro del Crecimiento (Concordia IV). Con ello pretende reforzar la posición de la región y liberar todo su potencial de crecimiento. La Declaración subraya la importancia de la cooperación regional y de las medidas colectivas para hacer realidad la Visión 2045 de la Comunidad de la ASEAN. A tal fin, la ASEAN ha emprendido una reforma interna, que afecta también a sus procesos de toma de decisiones, en varios niveles de representación, para garantizar que mantiene su eficacia. Asimismo, ha reforzado sus mecanismos regionales y su cooperación en cuestiones como la seguridad alimentaria, la seguridad energética, la salud, la digitalización y las finanzas. En lo que respecta al desarrollo económico, gracias a su gran mercado y a su fuerte integración regional, Asia Sudoriental es un importante destino para la inversión extranjera directa en el mundo en desarrollo, y la ASEAN reafirma su compromiso de mantener un crecimiento sostenible en la región.

68. La ASEAN está firmemente decidida a acelerar los avances hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible promoviendo las complementariedades entre su Visión 2025 de la Comunidad de la ASEAN y la Agenda 2030. A este respecto, la Asociación subraya la importancia de garantizar los medios de implementación, entre los que se encuentran la creación de capacidades, las transferencias de tecnología y la asistencia financiera, como elementos facilitadores clave para los países en desarrollo. Ha intensificado sus esfuerzos para aumentar la seguridad alimentaria mediante el respaldo a las fuentes locales de alimentos, la diversificación de la producción alimentaria y la mejora de la logística de la cadena de suministro de alimentos, con el fin de garantizar una alimentación adecuada, asequible y nutritiva para todos, especialmente para las poblaciones más vulnerables. Habida cuenta de la vulnerabilidad de la región a los efectos del cambio climático, la ASEAN mantiene su compromiso de alcanzar los objetivos reseñados en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y en el Acuerdo de París, y de defender los principios de equidad y de las responsabilidades comunes pero diferenciadas y las capacidades respectivas.

69. Además, la ASEAN se propone acelerar las transiciones energéticas limpias y justas, así como la lucha contra el cambio climático. Sus miembros han acordado desarrollar una estrategia de transformación digital moderna, integral y coherente como parte de sus esfuerzos por crear una economía digital de la ASEAN, en la que el flujo seguro y fluido de bienes, servicios y datos se apoye en normas, reglamentos, infraestructuras y talento que lo propicien. La ASEAN tiene la firme determinación de incrementar su capacidad de resiliencia sostenible mediante un mayor alineamiento de los marcos institucionales nacionales y regionales, el establecimiento de una gobernanza del riesgo de desastres de varios niveles y carácter intersectorial y la mejora de sus capacidades de gestión de desastres. Impulsará el acceso de los niños, en particular en el caso de los que proceden de los grupos más vulnerables y marginados, a una atención y educación de la primera infancia inclusivas y de alta calidad, así como su participación en ellas, de conformidad con las leyes, políticas y reglamentos nacionales vigentes.

70. **La Sra. Mokhawa** (Botswana), en nombre del Grupo de los Países en Desarrollo Sin Litoral, dice que el período en curso es extremadamente difícil para los países en desarrollo sin litoral, debido a las múltiples crisis a las que siguen enfrentándose. Esos países habían avanzado en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y en la aplicación del Programa de Acción de Viena en favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral para el Decenio 2014-2024 (Programa de Acción de Viena) antes de que comenzara la pandemia de COVID-19. Sin embargo, los efectos persistentes de la pandemia, las tensiones geopolíticas, la inflación y las subidas de los precios de los productos básicos han afectado negativamente a su desarrollo socioeconómico, debido al aumento de la inflación, el empeoramiento de la seguridad alimentaria, el deterioro de las balanzas comerciales y los peligros y desastres inducidos por el clima. Esos retos imperantes exigen un pacto de desarrollo sólido para los países en desarrollo sin litoral y la reactivación de las alianzas mundiales.

71. En el último año de aplicación del Programa de Acción de Viena y en vísperas de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países en Desarrollo Sin Litoral, a la comunidad internacional se le presenta una gran oportunidad de transformar las vidas de las poblaciones de esos países. Por ello, debe aprovechar la ocasión para demostrar su solidaridad con los países en desarrollo sin litoral y reafirmarles su apoyo, con vistas a ayudarles a recuperarse de las crisis mundiales e impulsar sus economías de cara a 2030. La Comisión debe apoyar la elaboración de un nuevo y ambicioso programa de acción para los países en desarrollo sin

litoral con objetivos, metas, compromisos y entregables cuantificables.

72. Entre las prioridades clave que se abordarán en la próxima Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países en Desarrollo Sin Litoral figuran las cuestiones del comercio internacional como motor del desarrollo económico; el transporte de tránsito y la conectividad; el acceso a la energía y a las tecnologías de la información y las comunicaciones; el apoyo al comercio electrónico, a los nuevos sectores de servicios y a las plataformas empresariales digitales, entre otras cosas mediante la creación de un ecosistema digital moderno; el respaldo a la creación de capacidades tecnológicas; y la necesidad de aumentar la asistencia financiera. El apoyo de la Comisión será fundamental en las reuniones del Comité Preparatorio de la Conferencia, previstas para febrero y abril de 2024.

73. Asimismo, se convocarán actos temáticos y reuniones oficiales relacionados con las prioridades del Programa de Acción de Viena, entre otros de manera paralela a las grandes conferencias y reuniones, como el próximo 28º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Todos los Estados Miembros deben seguir participando activamente en esas reuniones y actos, como muestra de apoyo a la próxima Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países en Desarrollo Sin Litoral. En este sentido, se agradece profundamente la asistencia de la Oficina de la Alta Representante de las Naciones Unidas para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo Sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo.

74. **El Sr. Muhammad Bande** (Nigeria), en nombre del Grupo de los Estados de África, dice que el continente sigue afrontando crisis sin precedentes que han trastocado sus sociedades y economías al abocar a más personas a la pobreza, ampliar las desigualdades y aumentar las vulnerabilidades. Se enfrenta a una discrepancia entre la labor en pos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la realidad de la asignación de recursos, los presupuestos limitados, las prioridades contrapuestas y el acceso desigual a los flujos mundiales de financiación. Por tanto, es urgente hacer frente al reto financiero y salvar la brecha entre las aspiraciones y la implementación real. El déficit de financiación en África oscila entre 500.000 millones y 1,2 billones de dólares anuales. Se necesitan decisiones y políticas encaminadas a volver a encarrilar los Objetivos y encontrar soluciones resilientes, inclusivas y sostenibles para financiar el desarrollo socioeconómico del continente.

75. La Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Diálogo de Alto Nivel sobre la Financiación para el Desarrollo fueron excelentes plataformas para presentar compromisos tangibles y promover planes de acción concretos destinados a acelerar la consecución de los Objetivos. Sin embargo, ha llegado el momento de reformar la arquitectura financiera internacional, que no está satisfaciendo las expectativas ni las necesidades de los países en desarrollo. Sus defectos estructurales se han ido acentuando, a medida que el mundo afronta los efectos del cambio climático, las vulnerabilidades sistémicas, las desigualdades profundamente arraigadas y unos mercados financieros estrechamente interrelacionados y frágiles. El Grupo trabajará en ello con diligencia, con el fin de garantizar que el enfoque adoptado esté bien definido y estructurado. Asimismo, la reforma del sistema financiero internacional debe traducirse en una representación más equitativa, con una mayor participación africana en el proceso decisorio y un panorama financiero más inclusivo y justo.

76. Los mecanismos mundiales de financiación en condiciones favorables para África han tenido una eficacia que dista de ser satisfactoria. Aunque la emisión de DEG por parte del FMI ha aportado importantes recursos para aumentar el margen de maniobra fiscal de los países, solo un porcentaje muy pequeño de esos recursos ha llegado a África. El Grupo se hace eco del llamamiento de la Unión Africana para que se reasignen 100.000 millones de dólares en DEG a África y para que una parte de esos fondos se canalice a través del Fondo Africano de Desarrollo. La sugerencia de reconducir los DEG a través de los bancos multilaterales de desarrollo puede favorecer transformaciones significativas. Para movilizar eficazmente recursos adicionales, es necesario que la comunidad internacional se comprometa a prevenir y combatir los flujos financieros ilícitos y el blanqueo de dinero mediante la mejora de la cooperación internacional y el fortalecimiento de las instituciones nacionales. Se requieren medidas concertadas para elaborar un convenio tributario de las Naciones Unidas exhaustivo que permita idear y aplicar soluciones mundiales justas. Para distribuir los derechos fiscales entre los países es esencial contar con un régimen fiscal internacional. El sistema fiscal internacional vigente no permite que los países africanos obtengan ingresos tributarios acordes con las actividades económicas desarrolladas en sus territorios.

77. La Zona de Libre Comercio Continental Africana es una estrategia clave de la Agenda 2063 de la Unión Africana: el África que Queremos. El impulso al comercio interafricano propiciará un crecimiento económico sostenible y un cambio en las economías que

les permita apartarse de la volatilidad vinculada a las exportaciones de las industrias extractivas para centrarse en los bienes industrializados, lo que aumentará la cuota del continente en el comercio mundial en un decenio. Deben formarse alianzas para apoyar los esfuerzos de África por promover, establecer y reforzar las cadenas de valor regionales. Tales alianzas deben ayudar a los productores africanos a añadir valor a los productos básicos y a introducirse en los mercados de exportación. Las energías renovables tienen un potencial considerable para el desarrollo a largo plazo de África, ya que el continente está dotado de abundantes recursos solares, eólicos y geotérmicos. Las perspectivas de África en materia de energías renovables superan con creces la demanda energética existente. Los beneficios económicos y ambientales del desarrollo de las energías renovables son claros. A este respecto, el Grupo subraya la necesidad de garantizar una energía limpia y asequible para todos mediante la movilización de mayores inversiones en numerosos ámbitos, incluida la digitalización.

78. La sostenibilidad de la deuda sigue siendo un obstáculo importante para la financiación del desarrollo sostenible en África. Cerca del 50 % de los países africanos están ya sobreendeudados o corren el riesgo de estarlo. Se prevé que, si no se adoptan contramedidas decisivas, la trayectoria de la deuda africana se acelere debido al aumento del gasto público para mitigar las consecuencias socioeconómicas de la crisis imperante. En ese contexto, los canjes de deuda por adaptación climática podrían desempeñar un papel significativo. Las cargas financieras que soportan los países africanos exigen estrategias innovadoras para impulsar los esfuerzos de adaptación al cambio climático, que son más difíciles de financiar que los de mitigación. Gracias a los canjes de deuda por adaptación climática, los países africanos podrían hacer frente tanto a sus crecientes obligaciones de deuda como a sus acuciantes necesidades de adaptación. La colaboración multilateral con las instituciones regionales e internacionales y los países deudores con mayores ingresos es esencial para romper el ciclo de penurias financieras e impulsar el desarrollo de África.

79. Hablando en nombre de su país, el Representante Permanente de Nigeria dice que, en el contexto de las crisis y desigualdades mundiales imperantes, es necesario afrontar el endeudamiento en todos los países, garantizar que la arquitectura financiera mundial se reforme para satisfacer las necesidades de todos ellos, hacer frente a los flujos financieros ilícitos y mejorar la cooperación fiscal para que los recursos se distribuyan de forma justa y equitativa entre los países contribuyentes. La cooperación Sur-Sur es fundamental

para África y para Nigeria. El principio de no dejar a nadie atrás requiere negociaciones justas dentro del sistema de las Naciones Unidas.

80. **La Sra. Bartley** (Samoa), en nombre de la Alianza de los Pequeños Estados Insulares, dice que, dado que quedan siete años para implementar la Agenda 2030, ha llegado el momento de catalizar la acción y adoptar medidas audaces para rescatar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Solo el 15 % de los Objetivos está bien encaminado y se está produciendo un retroceso en el caso de muchos de ellos. El déficit de financiación para su consecución ha pasado de 2,5 billones de dólares en 2014 a una cifra estimada de 3,9 billones de dólares. Los múltiples desafíos mundiales han provocado un aumento de las necesidades y una disminución de los recursos en los países en desarrollo, especialmente en los que se encuentran en situaciones especiales.

81. En vísperas de la Cuarta Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, es importante señalar que los últimos 30 años y tres planes de desarrollo específicos no han brindado soluciones duraderas. De hecho, muchos de los retos a los que se enfrentan los pequeños Estados insulares en desarrollo se han agravado con el paso del tiempo. Más del 40 % de esos Estados están muy endeudados o cerca del sobreendeudamiento, el 70 % superan el umbral de sostenibilidad de la deuda del 40 % del PIB y casi el 70 % han registrado un aumento de la deuda externa. Esa situación tiene lugar en un contexto de cambio climático que sigue causando estragos en los pequeños Estados insulares en desarrollo. Los sectores que tradicionalmente generaban ingresos, como la agricultura, la pesca y el turismo se están viendo cada vez más afectados, lo que dificulta la adopción de medidas de respuesta y de desarrollo a largo plazo y se traduce en una reducción del margen fiscal.

82. Para lograr la prosperidad resiliente a la que aspiran, los pequeños Estados insulares en desarrollo piden una reforma inmediata y creíble de la arquitectura financiera internacional. Las medidas al efecto deben proporcionar los recursos necesarios para hacer frente a los retos actuales y futuros, y no deben decidirlos unos pocos elegidos. Ha llegado el momento de que los países vulnerables participen activamente en el proceso decisorio. Además, para poner freno a la acumulación de deuda insostenible por parte de los pequeños Estados insulares en desarrollo, se necesita un mecanismo específico de tratamiento de la deuda que permita una gestión racional de la misma y una mayor utilización de las llamadas “cláusulas de pausa” cuando ocurran desastres. Los pequeños Estados insulares en desarrollo, que son ricos en biodiversidad y custodios del 30 % de

los océanos del planeta, están cada vez más amenazados. Se precisan soluciones urgentes para salvaguardar esos recursos y permitir que los pequeños Estados insulares en desarrollo se beneficien de su utilización de forma realista y sostenible.

83. La adopción de un enfoque multidimensional en la asignación de la asistencia lleva varios decenios en un lugar destacado de la agenda de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Su situación vulnerable, que está ampliamente reconocida, exige una respuesta sincera y significativa. El uso exclusivo del ingreso nacional bruto per cápita como base para medir el desarrollo ha dejado de ser apropiado. Por ello, la Alianza celebra el informe final del Panel de Alto Nivel sobre la Elaboración de un Índice de Vulnerabilidad Multidimensional y apoya las recomendaciones de crear una secretaría provisional para seguir perfeccionando dicho índice. Debe prestarse más asistencia a los países en desarrollo que tienen dificultades para expresar sus vulnerabilidades cuantitativamente. Tras 30 años de esfuerzos, se celebra la nueva posibilidad de que los bancos regionales y multilaterales de desarrollo tomen en consideración el índice de vulnerabilidad multidimensional, y las entidades de las Naciones Unidas, entre otros mediante el sistema de coordinadoras y coordinadores residentes, deben estar entre las primeras en llevar a la práctica su uso, junto con el de otros índices.

84. En una serie de reuniones regionales e interregionales que acaban de celebrarse se ha iniciado el proceso de formulación de otro plan específico más para el desarrollo de los pequeños Estados insulares en desarrollo. El documento final de la reunión preparatoria que acaba de tener lugar en Praia contiene imperativos para la próxima Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo que la Comisión debe tener en cuenta, con vistas a abandonar posturas ineficaces que se han mantenido durante mucho tiempo y avanzar hacia medidas tangibles y transformadoras.

85. **El Sr. Akram** (Pakistán) dice que cientos de millones de personas viven en condiciones de extrema pobreza, miles de millones sufren inseguridad alimentaria y 59 países están sobreendeudados. Al mismo tiempo, las temperaturas se están disparando y los desastres climáticos, que ya se han cebado con los más vulnerables, amenazan a toda la humanidad. Para rescatar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y salvar el planeta, habría que emprender urgentemente varias reformas de emergencia, en consonancia con los compromisos adquiridos en la Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible con respecto a un plan de estímulo para los Objetivos, la recanalización de

los DEG, la deuda, la reforma de la arquitectura financiera internacional y la ampliación de los préstamos de los bancos multilaterales. La delegación del Pakistán iniciará consultas sobre un mecanismo muy necesario para promover y supervisar el cumplimiento de esos compromisos. Pueden lograrse resultados rápidos ampliando los préstamos en condiciones favorables y las subvenciones, entre otros, los destinados a los países de ingreso mediano afectados por el clima, recanalizando 400.000 millones de dólares en DEG no utilizados y aliviando la deuda de los países sobreendeudados.

86. Asimismo, deben ponerse en marcha reformas estructurales acordadas internacionalmente, incluida la de la arquitectura financiera internacional, con el fin de incrementar la equidad y tomar en consideración las vulnerabilidades y necesidades específicas de los países en desarrollo. Las nuevas asignaciones de DEG deben satisfacer los requisitos de liquidez de los países. Se precisa una nueva arquitectura independiente de la deuda soberana, con criterios y marcos acordados para una suspensión, reducción y liquidación de la deuda justas e inclusivas. El Pakistán elogia la propuesta del Grupo de los Estados de África relativa a la reforma del sistema fiscal internacional, que se aprobó el año anterior, y colaborará con el Grupo para procurar un tratado tributario internacional a nivel de las Naciones Unidas. Además, el país celebrará consultas sobre las formas de velar por la aplicación de las recomendaciones del Panel de Alto Nivel sobre la Responsabilidad, la Transparencia y la Integridad Financieras Internacionales para Lograr la Agenda 2030.

87. La Comisión debe hacer todo lo posible para garantizar que los países industrializados cumplan su compromiso de aportar un mínimo de 100.000 millones de dólares anuales de financiación para el clima, asignen al menos la mitad de esa suma a la adaptación al cambio climático, pongan en funcionamiento el fondo de pérdidas y daños y aceleren la reducción de sus emisiones. La transición a una economía verde mundial requerirá una inversión anual de más de 1 billón de dólares en infraestructuras sostenibles. Las Naciones Unidas deben establecer un mecanismo que facilite dichas inversiones, y el Pakistán reanudará las consultas a tal efecto. El comercio internacional debe volver a ser un motor de crecimiento y desarrollo, y deben dismantelarse las restricciones comerciales unilaterales. Hay que oponerse a las nuevas formas de proteccionismo ambiental, como el sugerido impuesto sobre el carbono en frontera. La agenda de desarrollo de la OMC debe revitalizarse. En la economía global basada en el conocimiento, la tecnología es un activo de valor inestimable. Por tanto, la reducción de la brecha

digital es clave para el desarrollo futuro. No obstante, también es vital que la tecnología tenga la consideración de bien público, y la delegación del Pakistán dirigirá sus esfuerzos a promover un acuerdo en ese sentido.

88. **El Sr. Mahmoud** (Egipto) dice que las crisis alimentaria, energética y de la deuda derivadas de la pandemia de COVID-19 y la crisis geopolítica en Europa suponen una amenaza para el desarrollo sostenible. La comunidad internacional y en especial las Naciones Unidas deben encontrar una solución al déficit de 3 billones de dólares en la financiación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La declaración política de la Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible ofrece un rayo de esperanza. Egipto ha hecho de la erradicación de la pobreza una prioridad en su estrategia Egipto 2030 y en su iniciativa presidencial Vida Digna, destinadas a unos 60 millones de egipcios, en su mayoría, en zonas rurales.

89. Egipto apoya la propuesta del Secretario General de un plan de estímulo para los Objetivos de Desarrollo Sostenible, junto con la mejora de los mecanismos ya existentes, como la reasignación de los DEG del FMI y los préstamos de los bancos multilaterales de desarrollo.

90. Las instituciones financieras internacionales deben revisar sus políticas sobre restricciones y comisiones aplicables a los préstamos. Los países de ingreso mediano, en particular, siguen afrontando desafíos en materia de desarrollo, pero no tienen acceso a una financiación adecuada y asequible. Deben tomarse medidas inmediatas para aliviar la carga de la deuda tanto de los países en desarrollo como de los de ingreso mediano. Las arquitecturas de la deuda y de las finanzas internacionales deben responder mejor a las necesidades de los Estados en desarrollo, lo que debe incluirse en la gobernanza de las instituciones financieras internacionales. La cooperación fiscal internacional debe reformarse para ayudar a los Estados en desarrollo a movilizar los ingresos nacionales.

91. En noviembre de 2022, Egipto acogió el 27º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. En el Plan de Implementación de Sharm el-Sheikh que surgió de dicho período de sesiones se pidieron acuerdos de financiación de “pérdidas y daños”, así como la reforma de las prácticas de los bancos multilaterales de desarrollo, la ampliación de las medidas de mitigación y una transición energética equitativa basada en el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas.

92. La escasez de agua preocupa especialmente a Egipto, donde el consumo de agua per cápita está muy por debajo del umbral de pobreza hídrica. Los Estados

riberreños de la parte inferior de las cuencas no deben estar a merced de las acciones unilaterales de los Estados situados aguas arriba.

93. **El Sr. Hauri** (Suiza) dice que está claro que la humanidad no va por buen camino para alcanzar todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los conflictos y las tensiones geopolíticas obstaculizan aún más el desarrollo sostenible, ya que la paz y el desarrollo están intrínsecamente relacionados. Es innegable que la agresión rusa contra Ucrania ha exacerbado los riesgos para la seguridad alimentaria mundial. Por lo tanto, es imperativo aprovechar la Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible que se acaba de celebrar para revitalizar la Agenda 2030, que es la hoja de ruta universal para un futuro sostenible y resiliente.

94. En el marco de su estrategia de cooperación internacional para el período 2021-2024, Suiza está invirtiendo aproximadamente 11.000 millones de francos suizos en contribuir a aliviar la pobreza y promover el desarrollo sostenible en todo el mundo. A nivel bilateral, el Gobierno suizo apoya activamente a 41 países, en cuatro regiones del mundo, para crear empleos decentes y un crecimiento económico sostenible, establecer servicios básicos de alta calidad, combatir el cambio climático y reforzar el estado de derecho. A nivel multilateral, Suiza trabajará en el marco de la Comisión para proporcionar orientación política e impulso para acelerar la implementación de la Agenda 2030. Todos los Estados tienen la responsabilidad de lograr los Objetivos mediante políticas nacionales específicas y eficaces, y Suiza ha definido medidas concretas para promover políticas nacionales sostenibles, como parte de su nueva estrategia nacional de desarrollo sostenible.

95. Durante las próximas negociaciones, la delegación de Suiza apoyará los principios inclusivos consagrados en la Agenda 2030. Entablará un diálogo constructivo y hará todo lo posible por alcanzar compromisos. Fomentará la redacción de textos ambiciosos en el ámbito de la lucha contra el cambio climático, en vísperas del 28º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Es imperativo reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y la contaminación, y limitar la pérdida de biodiversidad. Suiza se comprometerá a hacer realidad el Objetivo 6 y a dar seguimiento a los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua de 2023. Entre sus prioridades se encontrarán la transición hacia sistemas alimentarios más sostenibles, saludables y equitativos, la reducción del riesgo de desastres, la cooperación digital y la ciencia, la tecnología y la innovación. Promoverá una transformación digital inclusiva, como

instrumento crucial para acelerar la consecución de los Objetivos.

96. La implementación de la Agenda 2030 requiere una arquitectura financiera internacional eficaz, eficiente y transparente, y Suiza prestará gran atención a las cuestiones de financiación, al tiempo que subraya la necesidad crucial de combatir la corrupción y reforzar la cooperación en lo que respecta a la recuperación de activos ilícitos. La delegación de Suiza se siente honrada de facilitar una vez más la resolución sobre las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, que es especialmente importante para aplicar con éxito las reformas y la revisión cuatrienal amplia de la política, y espera con interés trabajar con todas las delegaciones para lograr un documento final ambicioso y consensuado.

97. **El Sr. Al-naama** (Qatar) dice que su país está orgulloso de haber sido cofacilitador de las negociaciones que condujeron a la aprobación de la declaración política de la Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En el ecuador de la Agenda 2030, es importante abstenerse de cualquier medida coercitiva que pueda socavar la consecución de los Objetivos.

98. En marzo de 2023, Qatar acogió la Quinta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, en la que anunció contribuciones de un total de 60 millones de dólares para apoyar la aplicación del Programa de Acción de Doha y ayudar a desarrollar la resiliencia climática en los países menos adelantados.

99. Qatar ha logrado avanzar de forma considerable hacia los objetivos de su plan de desarrollo Visión 2030 de Qatar. Está invirtiendo en educación, no solo a escala nacional, sino también internacional. Es un reconocido líder mundial en materia de protección del medio ambiente y acogerá uno de los principales acontecimientos del año relacionados con el clima, la Expo 2023 de Doha, que pondrá de relieve soluciones innovadoras para la creación de áreas verdes en el desierto. Espera con interés participar activamente en el 28º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, cuyos anfitriones serán los Emiratos Árabes Unidos.

100. Qatar contribuye a diversas iniciativas internacionales humanitarias, ambientales y de derechos humanos. De 2014 a 2023, ha proporcionado a los Estados del Sur un total de 6.300 millones de dólares de asistencia. Ha participado en los esfuerzos para mitigar los efectos de la pandemia de COVID-19 entre las poblaciones más vulnerables. Su compromiso

permanente con las Naciones Unidas se plasma en la inauguración de la Casa de las Naciones Unidas en Doha y su condición de miembro del Consejo Económico y Social y diversos organismos de las Naciones Unidas. Qatar espera con interés acoger la Cumbre de la Web, que en 2024 se celebrará por primera vez en la región de Oriente Medio y Norte de África.

101. **El Sr. Sabo** (Etiopía) dice que existe una necesidad apremiante de adoptar medidas mundiales concertadas para acelerar la implementación de la Agenda 2030. A este respecto, Etiopía pide que se redoblen urgentemente los esfuerzos para erradicar la pobreza en todas sus formas. Unas alianzas y una colaboración más estrechas entre múltiples partes interesadas son los principales medios para rescatar la agenda común de desarrollo mundial y no dejar a nadie atrás. La aplicación plena y oportuna de la Agenda de Acción de Addis Abeba es fundamental para movilizar recursos con el fin de financiar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En ese sentido, la Comisión puede desempeñar un papel crucial promoviendo medidas encaminadas a acelerar la consecución de los Objetivos.

102. Aunque los países africanos soportan la peor parte de los grandes retos mundiales, colaboran para garantizar la paz, la prosperidad y la integración en el continente. Iniciativas como la Zona de Libre Comercio Continental Africana contribuirán a reducir la pobreza y aumentar el comercio, la inversión y la creación de empleo. Los Objetivos se alinean plenamente con las metas fijadas en la Agenda 2063. Etiopía mantiene su compromiso de utilizar sus recursos financieros nacionales para alcanzar los Objetivos, pero, al igual que muchos otros países en desarrollo, se enfrenta al importante obstáculo que plantea el servicio de la deuda. Para superar este obstáculo se necesita una reforma significativa del sistema financiero internacional y la plena aplicación de la Agenda de Acción de Addis Abeba. Las crisis de la carga de la deuda, las condiciones comerciales injustas y la disminución de la AOD entorpecen el progreso hacia la consecución de los Objetivos.

103. A pesar de estos retos, el Gobierno de Etiopía ha trabajado incansablemente para cumplir la promesa que hizo a su población. En 2018, emprendió una serie de reformas políticas y económicas, y está ejecutando un exhaustivo plan de desarrollo decenal, el cual integra plenamente la Agenda 2030. Gracias a ello, la economía etíope ha mostrado resiliencia y, en 2023, ha experimentado un crecimiento del PIB del 6,3 %. El país ha adoptado medidas para mitigar los efectos adversos del cambio climático, mediante la puesta en marcha de un programa insignia nacional destinado a

combatir las consecuencias de la degradación de las tierras y la deforestación, fomentar el ecoturismo, garantizar la oferta de alimentos y promover el desarrollo en general. Asimismo, ha impulsado una iniciativa nacional de producción de trigo para mejorar la producción nacional de alimentos y aumentar la autosuficiencia. Está logrando resultados considerables a este respecto, gracias a la amplia participación de pequeños agricultores en planes de agrupación agrícola y a la expansión del riego en diferentes regiones. El Gobierno de Etiopía ha adoptado una política de utilización prudente de los recursos naturales y compartidos, y aboga por un uso justo y razonable de estos, de conformidad con las normas internacionales.

Se levanta la sesión a las 13.10 horas.